

PROYECTO DE ACUERDO No. **023 - 4 MAY 2018**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5° del artículo 313 de la C.N, las leyes 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1176 de 2007, el Decreto ley del 111 de 1996, el Decreto Municipal No. 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto No 221 de Diciembre 20 de 2017 se adoptó el presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2018 para la vigencia fiscal del 1° de enero a 31 de diciembre del año 2018.
2. Que mediante el Decreto 0224 de Diciembre 22 de 2017, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018.
3. Que el Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece en su Artículo 80: "El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)"
4. Que el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 establece: "El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 32. Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes... 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos..."
5. Que el Decreto 076 de 2005, en el artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
6. Que los saldos financieros provenientes de recursos de forzosa inversión con destinación específica, incluyendo los recursos del sistema general de participaciones para propósito general, recursos CONPES con participación especial para la primera infancia, agua potable y saneamiento básico; una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar y los pagos a favor de terceros, presentan un saldo libre de afectación por valor de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$30.168.334.274.42), como se muestra en el siguiente cuadro.

RECURSOS	VALOR A ADICIONAR
ALUMBRADO PUBLICO	6,827,948,017.57
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPAL	625,497,626.79
CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS DE LAS ARTES ESCENICAS	46,805,391.78
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONDO LEY 418	6,258,283,047.81
MULTAS CODIGO POLICIA (FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA)	266,037,919.00
APORTE SOLIDARIO CONTRIBUCION FINANCIACION SUBSIDIOS ESTRATOS 1 2 3 (FONDO SOLIDARIDAD)	131,010,344.89

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Correspondencia Recibido
Secretaría General
- 4 MAY 2018
Fecha: 2018-05-04
Hora:
Recibido:



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

RECURSOS	VALOR A ADICIONAR
COMPENSACIÓN POR CUPO DE PARQUEADERO	341,433,363.00
TRANSF SECTOR ELECTRICO (FONDO ROTATORIO AMBIENTAL)	6,271,626.00
RECURSOS PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (FONDO AMBIENTAL)	116,819,252.32
TRANSFERENCIAS DE LAS ESPD (ESTRATIFICACION)	201,908,668.39
CONTRIBUCION VALORIZACION	6,718,232,519.72
RECURSOS PROPIOS FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	444,878,511.00
RECURSOS PROPIOS DESPLAZADOS (VICTIMAS)	275,220,166.39
RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1,000,714,254.01
RECURSOS PROPIOS FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260,986,872.66
RECURSOS PROPIOS FONDO GESTION DEL RIESGO	1,692,740,665,61
RECURSOS PROPIOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	2,877,625,610.35
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE	81,704,100.00
SGP LEY 715 LIBRE INVERSION PROPOSITO GENERAL	788,928,347.25
SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	861,384,145.58
SGP CONPES PRIMERA INFANCIA	343,903,824.30
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	30.168.334.274.42

7. Que de la administración central destina a los fondos rotatorios municipales, teniendo en cuenta la destinación dada por acuerdo, la suma de DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (**\$12.922.344.751,78**), a los siguientes fondos, como se presenta a continuación:

FONDOS ROTATORIOS MUNICIPAL	VALOR A ADICIONAR
FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997	6.524.320.966,81
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS	258.091.443,95
FONDO ROTATORIO AMBIENTAL	123.090.878,32
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1.000.714.254,01
FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260.986.872,66
FONDO GESTION DEL RIESGO	1.692.740.665,61
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	3.062.399.670,42
TOTAL A ADICIONAR FONDOS	12.922.344.751,78

8. Que la Tesorera municipal y la profesional especializada de presupuesto certifican que los recursos a adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponibles en bancos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior por valor de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (**\$30.168.334.274.42**).



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROYECTO DE ACUERDO No. **023 - 4 MAY 2018****POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018**

9. Que la Profesional Especializada del grupo contable certifica que los recursos por valor de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$30.168.334.274.42) a adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponibles a 31 de Diciembre de 2017 en los saldos bancarios de los estados financieros.
10. Que según Acta de CONFIS No.10 del 30 de abril de 2018 se emite concepto favorable sobre la propuesta de adición al presupuesto general de rentas del municipio para la vigencia 2018.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2018, administración central, los siguientes rubros presupuestales:

TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE
TI.B.6.2	SUPERÁVIT FISCAL
TI.B.6.2.1	SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR
TI.B.6.2.1.2	RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)
TI.B.6.2.1.2.1.7	RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN PROPÓSITO GENERAL
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	RESTO LIBRE INVERSIÓN
TI.B.6.2.1.2.9	OTROS RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN DIFERENTES AL SGP (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)
TI.B.6.2.1.2.9.4	Estampilla Pro bienestar Del Anciano Municipal
TI.B.6.2.1.2.9.5	Contribución Parafiscal De Los Espectáculos De Las Artes Escénicas
TI.B.6.2.1.2.9.6	Multas Código Policía
TI.B.6.2.1.2.9.7	Aporte Solidario contribución Financiación Subsidios Estratos 1 2 3 (Fondo Solidaridad)
TI.B.6.2.1.2.9.8	Compensación por cupo de parqueadero
TI.B.6.2.1.2.9.9	Transf. Sector Eléctrico (Fondo Rotatorio Ambiental)
TI.B.6.2.1.2.9.10	Recursos Publicidad Exterior Visual (Fondo Ambiental)
TI.B.6.2.1.2.9.11	Transferencias De Las ESPD (Estratificación)
TI.B.6.2.1.2.9.12	Contribución Valorización
TI.B.6.2.1.2.9.13	Fondo Para El Trabajo Y Desarrollo Humano
TI.B.6.2.1.2.9.14	Atención A Desplazados (Víctimas)
TI.B.6.2.1.2.9.15	Fondo De Vigilancia Y Seguridad De Bucaramanga
TI.B.6.2.1.2.9.16	Fondo Educativo Municipal
TI.B.6.2.1.2.9.17	Fondo Gestión Del Riesgo
TI.B.6.2.1.2.9.18	Fondo Territorial De Pensiones
TI.B.6.2.1.2.9.19	Impuesto Espectáculos Públicos Con Destino Al Deporte

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2018, Administración Central, en la suma de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$30.168.334.274.42), conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR A ADICIONAR
TI.B.6	Recursos del balance	30.168.334.274,42
TI.B.6.2	Superávit Fiscal	30.168.334.274,42
TI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	30.168.334.274,42
TI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	30.168.334.274,42
TI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	1.994.216.317,13
TI.B.6.2.1.2.1.5	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	861.384.145,58
TI.B.6.2.1.2.1.6	Recursos de forzosa inversión - Crecimiento de la economía	343.903.824,30
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	Recursos Conpes - Primera Infancia	343.903.824,30
TI.B.6.2.1.2.1.7	Recursos de forzosa inversión Propósito general	788.928.347,25
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	RESTO LIBRE INVERSIÓN	788.928.347,25
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	28.174.117.957,29
TI.B.6.2.1.2.9.1	ALUMBRADO PUBLICO	6.827.948.017,57
TI.B.6.2.1.2.9.3	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONDO LEY 418	6.258.283.047,81
TI.B.6.2.1.2.9.4	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPAL	625.497.626,79
TI.B.6.2.1.2.9.5	CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS DE LAS ARTES ESCENICAS	46.805.391,78
TI.B.6.2.1.2.9.6	MULTAS CODIGO POLICIA	266.037.919,00
TI.B.6.2.1.2.9.7	APORTE SOLIDARIO CONTRIBUCION FINANCIACION SUBSIDIOS ESTRATOS 1 2 3 (FONDO SOLIDARIDAD)	131.010.344,89
TI.B.6.2.1.2.9.8	Compensación por cupo de parqueadero	341.433.363,00
TI.B.6.2.1.2.9.9	TRANSF SECTOR ELECTRICO (FONDO ROTATORIO AMBIENTAL)	6.271.626,00
TI.B.6.2.1.2.9.10	RECURSOS PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (FONDO AMBIENTAL)	116.819.252,32
TI.B.6.2.1.2.9.11	TRANSFERENCIAS DE LAS ESPD (ESTRATIFICACION)	201.908.668,39
TI.B.6.2.1.2.9.12	CONTRIBUCION VALORIZACION	6.718.232.519,72
TI.B.6.2.1.2.9.13	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	444.878.511,00
TI.B.6.2.1.2.9.14	ATENCION A DESPLAZADOS (VICTIMAS)	275.220.166,39
TI.B.6.2.1.2.9.15	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1.000.714.254,01



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CODIGO	CONCEPTO	VALOR A ADICIONAR
TI.B.6.2.1.2.9.16	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260.986.872,66
TI.B.6.2.1.2.9.17	FONDO GESTION DEL RIESGO	1.692.740.665,61
TI.B.6.2.1.2.9.18	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	2.877.625.610,35
TI.B.6.2.1.2.9.19	IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE	81.704.100,00

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas a los siguientes Fondos Rotatorios para la vigencia 2018, la suma de de DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$12.922.344.751.78), conforme al siguiente detalle:

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	6.524.320.966.81
1211	SUPERAVIT FISCAL	6.524.320.966.81

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	258,091,443.95
1211	SUPERAVIT FISCAL	258,091,443.95

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	123,090,878.32
1212	Excedentes vigencias anteriores	123,090,878.32





PROYECTO DE ACUERDO No.

023 - 4 MAY 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	1,000,714,254.01
1212	Excedentes vigencias anteriores	1,000,714,254.01

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	260,986,872.66
1213	Excedentes vigencias anteriores	260,986,872.66

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	1,692.740.665.61
1211	Excedentes vigencias anteriores	1,692.740.665.61

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	3.062.399.670.42
1211	SUPERAVIT FISCAL (Cuotas partes vigencias anteriores)	3.062.399.670,42

ARTÍCULO CUARTO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2018, los siguientes numerales presupuestales:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
213	TRANSFERENCIAS
2135	A OTRAS ENTIDADES
2135001	TRANSFERENCIAS A LA POLICIA NACIONAL PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

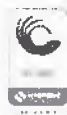
**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018**

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
22	INVERSION
	SECRETARIA DE EDUCACION
	CALIDAD DE VIDA
	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA
	EDUCACION
	ACCESO (ACCESIBILIDAD) EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA INTELIGENTE Y SOLIDARIA
	GASTOS GENERALES
2210146	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL
22101464	FONDO EDUCATIVO VIGENCIAS ANTERIORES
2210326	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
22103262	RECURSOS FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO VIG ANTERIOR
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	LOS CAMINOS DE LA VIDA
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)
2210205	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
22102058	Recursos CONPES Vigencias Expiradas
	CALIDAD DE VIDA
	RED DE ESPACIO PUBLICO
	EQUIPAMIENTO
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO
2210950	GESTION ADECUACION YO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS Y DEL ESPACIO PUBLICO
22109504	RECURSOS PAGO COMPENSADO POR CUPO DE PARQUEO VIGENCIAS ANTERIORES
2210818	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD
22108187	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715 RENDIMIENTOS FINANCIEROS
22108184	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715 VIGENCIAS ANTERIORES
	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
	MOVILIDAD
	TRANSPORTE
	PROGRAMA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE RED VIAL URBANA
2210522	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
221052210	RECURSOS DE VALORIZACION VIGENCIAS ANTERIORES
22105227	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS VALORIZACION
	SERVICIOS PUBLICOS
	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO



**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018**

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES
2210666	OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO MANTENIMIENTO Y ENERGIA
22106662	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES
2210750	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ACUEDUCTO
22107505	RECURSOS FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO VIGENCIAS ANTERIORES
22107508	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	INCLUSION SOCIAL
	LOS CAMINOS DE LA VIDA
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)
2210205	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
22102057	RECURSOS CONPES 3861 VIGENCIAS ANTERIORES
	ADULTO MAYOR Y DIGNO
2210874	CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTROS DE VIDA
22108743	RECURSOS ESTAMPILLA PRO ANCIANO CENTROS VIDA VIGENCIAS ANTERIORES
22108744	RECURSOS ESTAMPILLA PROANCIANO CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO VIGENCIAS ANTERIORES
	SECRETARIA DEL INTERIOR
	INCLUSION SOCIAL
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL
	VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO
2210140	ATENCION A DESPLAZADOS
22101402	Recursos Propios vigencias anteriores
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	GESTION DEL RIESGO
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
	CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE
2210679	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
22106792	RECURSOS PROPIOS APORTES MUNICIPALES VIGENCIAS ANTERIORES
	REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE
2210679	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
22106792	RECURSOS PROPIOS APORTES MUNICIPALES VIGENCIAS ANTERIORES
	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
2210679	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
22106792	RECURSOS PROPIOS APORTES MUNICIPALES VIGENCIAS ANTERIORES
	CALIDAD DE VIDA
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
	JUSTICIA Y SEGURIDAD
	SEGURIDAD CON LOGICA Y ETICA
2210122	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
22101222	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGENCIA ANTERIOR
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	AMBIENTES PARA LA CIUDADANIA AMBIENTAL
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS
2210261	DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS
22102615	RECURSOS PROPIOS FONDO AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES
	EDUCACION AMBIENTAL
2210278	EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL
22102785	FONDO AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES
	CALIDAD AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2210919	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL SIGAM
22109195	FONDO AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES
	INDERBU
	CALIDAD DE VIDA
	ACTIVIDAD FISICA EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE
	DEPORTE Y RECREACION
	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
2210179	ESCENARIOS PARA LA GENTE
22101795	LEY DEL DEPORTE (LEY 181/95 IMPTÓ ESPECTÁCULOS PÚBLICOS) VIGENCIA ANTERIOR
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
	CALIDAD DE VIDA
	CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES
	CULTURA



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA
	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO
2210184	CONSTRUCCION ADECUACION MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS
22101845	RECURSOS CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS VIGENCIAS ANTERIORES

ARTÍCULO QUINTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2018, Administración Central, la suma de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$30.168.334.274.42), conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	30.168.334.274,42
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39.905.687,85
22	GASTOS DE INVERSION	27.066.028.916,15
23	DEUDA PUBLICA	3.062.399.670,42

ARTÍCULO SEXTO: Adiciónese el Presupuesto General de Gastos para la vigencia 2018 a los siguientes Fondos Rotatorios la suma de de DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$12.922.344.751.78), conforme al siguiente detalle:

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	6.524.320.966.81
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39.905.687.85
2.2	GASTOS DE INVERSION	6.484.415.278.96

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	258.091.443,95
2.2	GASTOS DE INVERSION	258.091.443,95

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	123.090.878,32
2.2	GASTOS DE INVERSION	123.090.878,32



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	1.000.714.254,01
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN	1.000.714.254,01

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	260.986.872,66
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN	260.986.872,66

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	1.692.740.665,61
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN	1.692.740.665,61

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	
2.1	BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES	3.062.399.670,42

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Expedido en Bucaramanga, a

Presentado por:


RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
 ALCALDE MUNICIPAL

Revisó:

Olga Patricia Chacón Arias, Secretaria de Hacienda 

Revisó aspectos financieros: Nubia Calderón Ardila, CPS Profesional Especializado Despacho 



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

EXPOSICION DE MOTIVOS

Respetados Señores Concejales:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio en su artículo 100, se presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018.", recibiendo concepto favorable por el Consejo Superior de Política Fiscal Municipal (CONFIS), mediante Acta Nro. 010 de abril 30 de 2018, conforme al artículo 35 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio.

El presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad vigente, en especial, el Decreto-Ley No.111 de 1996, 617 de 2000, 715 de 2001, 1176 de 2007, 1551 de 2012 y demás normas relevantes.

Adicionalmente según lo estipulado en el artículo 5 de la ley 819 del 2003, el presente proyecto de presupuesto cuenta con un anexo de la proyección financiera del Marco Fiscal de Mediano Plazo a 2028, que constituye el escenario financiero del municipio para la siguiente década.

Es muy grato para mí como Alcalde presentar a esta Honorable Corporación el presente proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan los recursos del Presupuesto General de Rentas y Gastos del municipio vigencia 2018, los cuales incrementan el presupuesto de inversión de la Administración Central y Fondos Rotatorios Municipales, así: FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONDO AMBIENTAL, FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE BUCARAMANGA, FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DEL INGRESO, FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL Y EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES.

Los saldos financieros provenientes de recursos de forzosa inversión con destinación específica, incluyendo los recursos del sistema general de participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y recursos Conpes con destinación especial para primera infancia; una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar y los pagos a favor de terceros, presentan un saldo libre de afectación por valor de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$30.168.334.274.42) como se muestra en el siguiente cuadro:

RECURSOS	VALOR A ADICIONAR
ALUMBRADO PUBLICO	6.827.948.017,57
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPAL	625.497.626,79
CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS DE LAS ARTES ESCENICAS	46.805.391,78
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONDO LEY 418	6.258.283.047,81
MULTAS CODIGO POLICIA (FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA)	266.037.919,00
APORTE SOLIDARIO CONTRIBUCION FINANCIACION SUBSIDIOS ESTRATOS 1 2 3 (FONDO SOLIDARIDAD)	131.010.344,89



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

RECURSOS	VALOR A ADICIONAR
COMPENSACION POR CUPO DE PARQUEADERO	341.433.363,00
TRANSF SECTOR ELECTRICO (FONDO ROTATORIO AMBIENTAL)	6.271.626,00
RECURSOS PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (FONDO AMBIENTAL)	116.819.252,32
TRANSFERENCIAS DE LAS ESPD (ESTRATIFICACION)	201.908.668,39
CONTRIBUCION VALORIZACION	6.718.232.519,72
RECURSOS PROPIOS FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	444.878.511,00
RECURSOS PROPIOS DESPLAZADOS (VICTIMAS)	275.220.166,39
RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1.000.714.254,01
RECURSOS PROPIOS FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260.986.872,66
RECURSOS PROPIOS FONDO GESTION DEL RIESGO	1.692.740.665,61
RECURSOS PROPIOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	2.877.625.610,35
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE	81.704.100,00
SGP LEY 715 LIBRE INVERSION PROPOSITO GENERAL	788.928.347,25
SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	861.384.145,58
SGP CONPES PRIMERA INFANCIA	343.903.824,30
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	30.168.334.274,42

Del ingreso de administración central se destina a los fondos rotatorios municipales teniendo en cuenta la destinación dada por acuerdo, la siguiente cuantía, DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$12.922.344.751.78), a los siguientes fondos, como se presenta a continuación:

FONDOS ROTATORIOS MUNICIPAL	VALOR A ADICIONAR
FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997	6.524.320.966,81
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS	258.091.443,95
FONDO ROTATORIO AMBIENTAL	123.090.878,32
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1.000.714.254,01
FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260.986.872,66



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

FONDOS ROTATORIOS MUNICIPAL	VALOR A ADICIONAR
FONDO GESTION DEL RIESGO	1.692.740.665,61
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	3.062.399.670,42
TOTAL A ADICIONAR FONDOS	12.922.344.751,78

A continuación, se presenta el cierre financiero de las cuentas bancarias de los recursos que integran la presente adición:

ALUMBRADO PUBLICO

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
BANCO OCCIDENTE	657026076	\$ 540.221.807,36
BANCO OCCIDENTE	657823183	\$ 22.836.200.848,72
BANCO COLPATRIA	402001324	\$ 25.689.547.438,30
BANCO BOGOTA	CDT	
BBVA	CDT	
BANCO COLPATRIA		
BANCO COLPATRIA		
Sub Total		49.065.970.094,38
(-) Cheques Pendientes de cobro o pagos en curso		1.563.207.544,59
(-) Pago retentivo, retentiva, y otros		546.465.494,00
Saldo Disponible antes de reserva		46.956.297.055,79
(-) Reserva Presupuestal 2017		7.042.394.005,85
(-) Cuentas por pagar vigencia 2017		1.276.746.042,37
(-) Cuentas por pagar vigencias anteriores		-
(-) Vigencias Expiradas		284.208.990,00
DISPONIBLE		38.352.948.017,57
Valor ya incorporado en presupuesto 2018		31.525.000.000,00
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		6.827.948.017,57

ESTAMPILLA PRO ANCIANO

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
BANCOLOMBIA	2010297800	\$ 907,45
BANCO POPULAR	480201144	\$ 9.465.595,38
BANCO SUDAMERIS	70812334	\$ 648.112.064,89
BANCO SUDAMERIS	90700829730	\$ 1.898.511.895,51
		-
(+) TRASLADO PENDIENTE DE ESTAMPILLAS DE DICIEMBRE		444.295.949,00
SUB TOTAL		3.000.386.412,23
(-) TRASLADO RETENCION, ESTAMPILLA Y RETENTIVA		102.115.403,00
(-) Cheques Pendientes de cobro o pagos en curso a 31 de dic.		133.556.562,00
Sub Total		2.764.714.447,23
TOTAL DISPONIBLE ANTES DE RESERVA		2.764.714.447,23
(-) Cuentas por pagar vigencia 2017		597.550,00
(-) Reservas de 2017		483.237.750,57
(-) Menos transferencia a comunes pendientes de hacer		1.655.381.519,87
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		625.497.626,79

CONTRIBUCION PARAFISCAL DE ARTES ESCENICAS LEY 1493/11

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
Banco DAVIVIENDA	46369999255	46.805.391,78
Sub Total		46.805.391,78
Saldo Disponible antes de reserva		46.805.391,78
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		46.805.391,78



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROYECTO DE ACUERDO No.

023 - 4 MAY 2018**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018****RECURSOS DE ESTRATIFICACION**

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
BANCO SUDAMERIS	70812433	\$ 84.107.029,10
BANCO SUDAMERIS	90700829740	\$ 436.357.748,29
Sub Total		520.464.777,39
(-) traslado estampillas, retencion comunes		13.293.818,00
(-) Cheques pendientes de cobro		1.209.625,00
Saldo Disponible antes de reserva		505.961.334,39
(-) Cuentas por pagar 2017		202.052.666,00
DISPONIBLE		303.908.668,39
Valor ya incluido en el presupuesto		102.000.000,00
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		201.908.668,39

CONTRIBUCION DE VALORIZACION

BANCO	CUENTA NO.	VALOR
Banco Bogota	184267896	\$ 586.375.945,17
Coopcentral	408056718	\$ 14.405.488,00
Banco BBVA	736002692	\$ 933.104.878,10
Banco Popular	480254093	\$ 1.745.398,50
Financiera Coomultirasan	2036255260	\$ 113.711.866,00
Banco Sudameris	90700902070	\$ 1.260.403.141,89
Banco Occidente	657848677	\$ 390.694.054,62
Banco Occidente	657047015	\$ 1.748.735.346,96
Banco Davivienda	47600093398	\$ 259.411.841,33
Banco HELM	401042271	\$ 108.111.973,59
Banco Colpatia	402001918	\$ 1.303.096.752,56
Banco Pichincha	410447964	-
Saldo en Bancos a Dic 31 2017		6.719.796.686,72
(-) Cheques Pendientes de cobro o pagos en curso		1.564.167,00
Sub Total		1.564.167,00
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		6.718.232.519,72

FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ACUERDO 10 DE 2010

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
Banco BBVA	736001900	\$ 444.878.511,00
Sub Total		444.878.511,00
Saldo Disponible antes de reserva		444.878.511,00
(-) Reserva Presupuestal 2017		-
(-) Cuentas por pagar vigencia 2017		-
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		444.878.511,00

FONDO DE DESPLAZADOS O VICTIMAS

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
BANCO OCCIDENTE	657823175	\$ 3.640.408,25
BANCO OCCIDENTE	655038677	\$ 271.579.758,14
(+) Transferencias pendientes		
Sub Total		275.220.166,39
Saldo Disponible antes de reserva		275.220.166,39
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		275.220.166,39



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

S.G.P. PROPOSITOS GENERALES

BANCO	CTA. CTE. NO.	VALOR
Banco de Occidente	650046493	\$ 321.296.337,45
Banco de Occidente	657827044	\$ 6.514.822.106,68
(+) Traslado pendiente Alimentación escolar año 2016		\$ 1.133.517.421,00
Sub Total		7.969.635.865,13
(-) Retención papelería y estampillas dic/16		438.057.867,00
Sub Total		7.531.577.998,13
(-) Cuentas por pagar 2017		1.487.174.974,11
(-) Cuentas por pagar Vigencias anteriores		-
(-) Reserva presupuestal 2017		1.886.786.335,98
(-) Reserva presupuestal 2015 contrato suspendido primera infancia		259.826.547,30
(-) Valor pendiente		329.184.284,49
(-) Cheques Pendientes de cobro o pagos en curso o pagos en curso		
(-) Reserva y cuentas por pagar primera infancia año 2017		1.342.710.000,00
(-) Recursos de Primera Infancia sin ejecutar años anteriores		1.436.967.509,00
Sub Total		6.742.649.650,88
SALDO PARA ADICIONAR		788.928.347,25

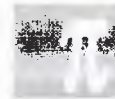
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
HELM BANK	401370804	\$ -
HELM BANK	401025711	\$ -
COLPATRIA	402014191	\$ 80.635.329,41
SUBTOTAL		80.635.329,41
Traslado pendiente giro por error convenio educación		8.663.111.574,00
SUB TOTAL		8.743.746.903,41
(-) Reserva presupuestal 2017		778.126.251,94
(-) cuentas por pagar 2017		\$ 4.482.503.104,06
Saldo disponible		3.483.117.547,41
Valor ya incluido en el presupuesto		2.621.733.401,83
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		861.384.145,58

SGP PRIMERA INFANCIA

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
Recursos que deben estar en la cuenta bancaria		3.039.504.056,30
Sub Total		3.039.504.056,30
SALDO DISPONIBLE ANTES DE RESERVA		3.039.504.056,30
(-) Reserva Presupuestal		907.379.658,00
(-) Cuentas por pagar		435.330.342,00
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		1.696.794.056,30





POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
BANCO DAVIVIENDA	106682743	\$ 12.588.914.446,68
BANCO DAVIVIENDA	106157324	\$ 418.003.755,15
BANCO PICHINCIA	410439959	\$ 4.961.929.783,69
(+) Traslado pendiente otros fondos de Diciembre		445.940.709,00
Subtotal		18.414.788.694,52
(-) Pago Retencion, estampillas, pape Dic/2016		46.170.163,00
(-) Cheques Pendientes de cobro o pagos en curso a dic 31-2016		11.705.583,00
Saldo Disponible antes de reserva		18.356.912.948,52
(-) Cuentas por pagar 2017		3.000.000.000,00
(-) Cuentas por pagar vigencias anteriores		-
(-) Reserva presupuestal 2017		5.898.629.900,71
DISPONIBLE		9.458.283.047,81
valor ya incluido en presupuesto 2018		3.200.000.000,00
Saldo a adicionar		6.258.283.047,81
Multas codigo de policia		266.037.919,00
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		6.524.320.966,81

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SERV. PUBLICOS

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
Banco Occidente	657827689	\$ 194.736.439,04
Saldo cuentas de SGP AGUA POTABLE		\$ 2.748.814.500,89
Saldo Disponible antes de reserva		2.943.550.939,93
(-) Reserva presupuestal 2017		30.900.604,00
(-) Cuentas por pagar 2017		32.825.490,15
DISPONIBLE		2.879.824.845,78
Valor ya incluido en presupuesto		2.621.733.401,83
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		258.091.443,95

FONDO AMBIENTAL

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
BANCO SUDAMERIS	71015523	\$ 989.983.465,46
BANCO SUDAMERIS	90700829700	\$ 1.542.769,97
Transferencia pendiente comunes		62.666.616,00
Sub Total		1.054.192.851,43
(-) Cheques Pendientes de cobro o pagos en curso		18.959.843,50
(-) Pago reterfuente, reativa, y otros		35.030.270,00
Saldo Disponible antes de reserva		1.000.202.737,93
(-) Reserva Presupuestal 2017		143.555.291,20
(-) Cuentas por pagar vigencia 2017		150.848.444,20
(-) Traslado pendiente a propios		582.708.124,21
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		123.090.878,32

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD MUNICIPAL

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
BANCO SUDAMERIS	71015515	\$ 2.583.827.509,15
BANCO SUDAMERIS	90700829690	\$ 1.406.901,86
(+) Transferencia pendiente comunes		
Subtotal		2.585.234.411
(-) Pago Retencion, estampillas, pape Dic/2016		6.820.857,00
(-) Cheques Pendientes de cobro o pagos en curso a 31 de dic.		38.096.100,00
Saldo Disponible antes de reserva		2.540.317.454,01
(-) Cuentas por pagar realizadas con propios		1.024.000.000,00
(-) Reserva presupuestal 2016		515.603.200,00
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		1.000.714.254,01



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018****FONDO GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
COOPCENTRAL	208500316	\$ 714.819.068,61
(+) Transferencias pendientes (Cuentas por pagar Admon Central)		977.921.597,00
Sub Total		1.692.740.665,61
Saldo Disponible antes de reserva		1.692.740.665,61
(-) Valor pendiente girado		0
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		1.692.740.665,61

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
BANCO OCCIDENTE	657027884	\$ 595.259.993,05
BANCO OCCIDENTE	657823209	\$ 14.349.438,61
(+) Transferencia pendiente según ingreso de Ind y Cio		242.931.532,00
Sub Total		852.540.963,66
(-) Pago retención, retención, y otros		18.716.075,00
Saldo Disponible antes de reserva		833.824.888,66
(-) Reserva Presupuestal 2017		509.106.470,00
(-) Cuentas por pagar vigencia 2017		63.731.546,00
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		260.986.872,66

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
Banco BBVA	509000535	\$ 1.460.240,38
Banco Bogotá	184075737	\$ 1.260.062,53
Banco Bogotá	184172138	\$ 20.252.394,86
Banco Sudameris	71015689	\$ 615.322.712,74
Banco Sudameris	71015796	\$ 188.124.777,18
Banco Agrario	460013019615	\$ 148.716.752,00
Transferencia Pendiente Fondo Comunes		2.979.259.706,00
Sub Total		3.954.396.645,69
(-) Cheques Pendientes de cobro o pagos en curso		4.775.924,34
Saldo Disponible antes de reserva		3.949.620.721,35
DISPONIBLE		3.949.620.721,35
VALOR QUE YA ESTA EN PRESUPUESTO		1.071.995.111,00
DISPONIBLE PARA ADICIONAR		2.877.625.610,35

Estos recursos han sido certificados por la Tesorera Municipal y la profesional especializada de presupuesto, sobre la disponibilidad en bancos de los recursos a adicionar en el presente acuerdo, a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, una vez realizado el respectivo cierre fiscal, por valor de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. **(\$30.168.334.274.42)**

La Profesional Especializada del grupo contable certifica que los recursos por valor de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. **(\$30.168.334.274.42)** a adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponibles a 31 de Diciembre de 2017 en los saldos bancarios de los estados financieros.

El Comité de Política Fiscal, bajo acta de CONFIS No.010 de abril 30 de 2018 se emitió concepto favorable sobre la propuesta de adición de los recursos de balance de la vigencia 2017 al presupuesto general de rentas del municipio para la vigencia 2018.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



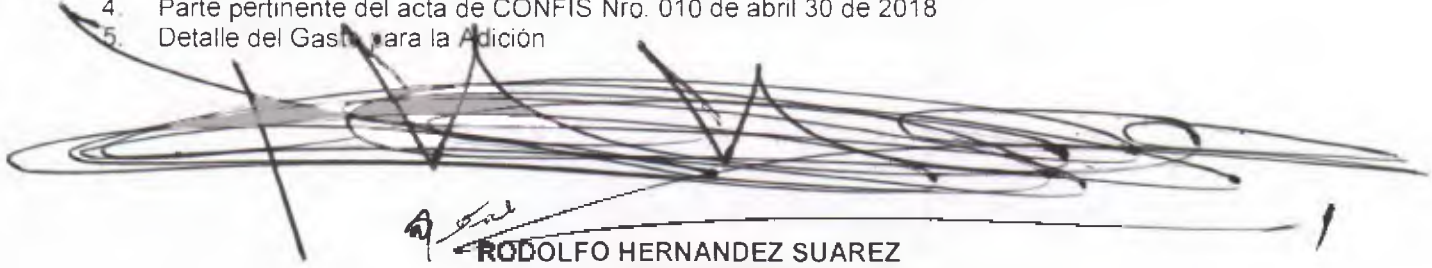
POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

El presupuesto de rentas y gastos es la herramienta financiera que el gobierno utiliza para alcanzar las metas del Plan de Desarrollo, por consiguiente, es de suma, vital y esencial importancia realizar la adición presupuestal propuesta, dado que incrementará la Inversión autónoma social del Municipio.

Por todo lo anterior, acudo ante ustedes con el presente proyecto de acuerdo, con sus respectivos anexos, con el fin de que se adelante realice el estudio correspondiente y a la espera de la aprobación por parte de la corporación.

ANEXOS AL PROYECTO DE ACUERDO

1. Certificación de Tesorería y de la profesional especializada de presupuesto sobre la disponibilidad de los recursos.
2. Certificación de la profesional Especializada del grupo contable sobre los saldos Financieros
3. Certificación de afectación del MFMP y Modificación del Plan financiero actualizado con la Adición
4. Parte pertinente del acta de CONFIS Nro. 010 de abril 30 de 2018
5. Detalle del Gasto para la Adición



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Olga Patricia Chacón Arias, Secretaria de Hacienda *OPCA*
 Revisó aspectos financieros: Nubia Calderón Ardila CPS Profesional Especializado Despacho *NCA*



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

PROYECTO DE ACUERDO No.

023

4 MAY. 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

ANEXO

DISTRIBUCION DEL GASTO ADMINISTRACION CENTRAL



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICION
2	GASTOS	30.168.334.274,42
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39.905.687,85
213	TRANSFERENCIAS	39.905.687,85
2135	A OTRAS ENTIDADES	39.905.687,85
2135001	TRANSFERENCIAS A LA POLICIA NACIONAL PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	39.905.687,85
23	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	3.062.399.670,42
2310027	CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES	2.877.625.610,35
2310028	20% ESTAMPILLA PRO ANCIANO MUNICIPAL	184.774.060,07
22	INVERSION	27.066.028.916,15
SECRETARIA DE EDUCACION		
	CALIDAD DE VIDA	
	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	
	EDUCACION	
	ACCESO (ACCESIBILIDAD) EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA INTELIGENTE Y SOLIDARIA	
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	
2210146	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	
22101464	FONDO EDUCATIVO VIGENCIAS ANTERIORES	260.986.872,66
2210326	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	
22103262	RECURSOS FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO VIG ANTERIOR	444.878.511,00
	TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION	705.865.383,66
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
2210205	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	
22102058	Recursos CONPES Vigencias Expiradas	259.826.547,30
	CALIDAD DE VIDA	
	RED DE ESPACIO PUBLICO	
	EQUIPAMIENTO	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
2210950	GESTION ADECUACION YO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS Y DEL ESPACIO PUBLICO	
22109504	RECURSOS PAGO COMPENSADO POR CUPO DE PARQUEO VIGENCIAS ANTERIORES	341.433.363,00
2210818	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	
22108187	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	131.423.159,12



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

PROYECTO DE ACUERDO No.

023 - 4 MAY 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICION
22108184	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715 VIGENCIAS ANTERIORES	657.505.188,13
	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	
	MOVILIDAD	
	TRANSPORTE	
	PROGRAMA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE RED VIAL URBANA	
2210522	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
221052210	RECURSOS DE VALORIZACION VIGENCIAS ANTERIORES	6.634.114.203,65
22105227	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS VALORIZACION	84.118.316,07
	SERVICIOS PUBLICOS	
	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES	
2210666	OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO MANTENIMIENTO Y ENERGIA	
22106662	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	6.827.948.017,57
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES	
2210750	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ACUEDUCTO	
22107504	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIAS ANTERIORES	444.102.340,61
22107505	RECURSOS FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO VIGENCIAS ANTERIORES	111.718.346,47
22107508	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	67.281.804,97
2210751	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
22107515	RECURSOS FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO VIGENCIAS ANTERIORES	19.291.998,42
22107514	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	150.000.000,00
	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ASEO	
22107524	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	200.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	15.928.763.285,31
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
	INCLUSION SOCIAL	
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
2210205	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	
22102057	RECURSOS CONPES 3861 VIGENCIAS ANTERIORES	10.515.080,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICION
22107078	RECURSOS SGP PRIMERA INFANCIA VIGENCIAS ANTERIORES (COMPES 3887 DEL 2017)	73.562.197,00
	ADULTO MAYOR Y DIGNO	
2210874	CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTROS DE VIDA	
22108743	RECURSOS ESTAMPILLA PRO ANCIANO CENTROS VIDA VIGENCIAS ANTERIORES	308.506.496,70
22108744	RECURSOS ESTAMPILLA PROANCIANO CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO VIGENCIAS ANTERIORES	132.217.070,02
	TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	524.800.843,72
SECRETARIA DEL INTERIOR		
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
2210140	ATENCION A DESPLAZADOS	
22101401	Recursos Propios	275.220.166,39
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	GESTION DEL RIESGO	
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
	CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE	
2210679	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
22106792	RECURSOS PROPIOS APORTES MUNICIPALES VIGENCIAS ANTERIORES	120.000.000,00
	REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE	
2210679	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
22106792	RECURSOS PROPIOS APORTES MUNICIPALES VIGENCIAS ANTERIORES	801.035.109,00
	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
2210679	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
22106792	RECURSOS PROPIOS APORTES MUNICIPALES VIGENCIAS ANTERIORES	771.705.556,61
	CALIDAD DE VIDA	
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	SEGURIDAD CON LOGICA Y ETICA	
2210122	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
22101221	RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGENCIAS ANTERIORES	1.000.714.254,01
2210294	FONDO LEY 418 SEGURIDAD Y VIGILANCIA	
22102942	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA VIGENCIAS ANTERIORES	6.258.283.047,81
22102945	MULTAS CODIGO DE POLICIA VIGENCIAS ANTERIORES	226.132.231,15
	TOTAL SECRETARIA DEL INTERIOR	9.453.090.364,97



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

023 - 4 MAY 2018

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICION
SECRETARIA DE PLANEACION		
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	
2210833	ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	
22108332	RECURSOS ESTRATIFICACION VIGENCIAS ANTERIORES	201.908.668,39
	TOTAL SECRETARIA DE PLANEACION	201.908.668,39
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE		
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	AMBIENTES PARA LA CIUDADANIA AMBIENTAL	
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	
2210261	DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS	
22102615	RECURSOS PROPIOS FONDO AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES	36.933.334,00
	EDUCACION AMBIENTAL	
2210278	EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL	
22102785	FONDO AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES	20.800.000,00
	CALIDAD AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
2210919	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL SIGAM	
22109194	RECURSOS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	6.271.626,00
22109195	FONDO AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES	59.085.918,32
	TOTAL SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	123.090.878,32
INDERBU		
	CALIDAD DE VIDA	
	ACTIVIDAD FISICA EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICION
	DEPORTE Y RECREACION	
	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	
2210179	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22101795	LEY DEL DEPORTE (LEY 181/95 IMPTO ESPECT PUBLICOS) VIGENCIA ANTERIOR	81.704.100,00
	TOTAL INDERBU	81.704.100,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO		
	CALIDAD DE VIDA	
	CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
	CULTURA	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

PROYECTO DE ACUERDO No.

023 - 4 MAY 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICION
	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
2210184	CONSTRUCCION ADECUACION MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	
22101845	RECURSOS CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS VIGENCIAS ANTERIORES	46.805.391,78
	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	46.805.391,78



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

PROYECTO DE ACUERDO No.

023

- 4 MAY 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

ANEXO

DISTRIBUCION DEL GASTO FONDOS ROTATORIOS



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

023

- 4 MAY 2018

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997		
	EGRESOS	6.524.320.966.81
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39.905.687.85
21611	TRANSFERENCIAS	39.905.687.85
216113	A OTRAS ENTIDADES	39.905.687.85
216113001	POLICIA NACIONAL	39.905.687.85
22	GASTOS DE INVERSION	6.484.415.278.96
6210606	DOTACION MATERIAL DE GUERRA	740.000.000,00
62106061	Compra de equipo de comunicación , montaje y operación de redes de inteligencia	1.576.294.235,00
62106121	Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas	50.000.000,00
62106101	Gastos destinados a generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.	707.214.586,81
6210607	Reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones	2.684.774.226,00
6210613	Compra de Terrenos	500.000.000,00
62106111	Multas Código de Policía	226.132.231.15

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS		
22	GASTO DE INVERSION	258.091.443.95
221	INVERSION	258.091.443.95
2211	Subsidios a la demanda servicios públicos	258.091.443.95

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL		
	EGRESOS	123.090.878,32
	GASTOS DE INVERSION	123.090.878,32
	INVERSION	123.090.878,32
6210151	Implementación de estrategias de educación ambiental en el municipio de Bucaramanga, Santander	20.800.000,00
6210152	Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos-PGRIS para el municipio de Bucaramanga, Santander	36.933.334,00
6210153	Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental SIGAM en el Municipio de Bucaramanga, Santander	59.085.918,32
6210154	Recursos Transferencias del sector eléctrico	6.271.626,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA		
	EGRESOS	1.000.714.254,01
6120031	Gastos de Bienestar Social	39.700.000,00
6120034	Mantenimiento y construcción de Sedes, Compra de Terrenos	961.014.254,01

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL		
	EGRESOS	260.986.872,66
	GASTOS DE INVERSION	260.986.872,66
	INVERSION	
6210652	Recursos Propios vigencias anteriores	260.986.872,66

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	1.692.740.665,61
221	INVERSION	1.692.740.665,61
22102262	Conocimiento del Riesgo - Recursos Propios Vigencias Anteriores	120.000.000,00
22102452	Reducción y Mitigación del Riesgo - Recursos Propios Vigencias anteriores	801.035.109,00
22102482	Manejo de Emergencias y desastres - Recursos Propios Vigencias Anteriores	171.705.556,61
2210249	Recuperación, rehabilitación y Construcción - recursos Propios vigencias anteriores	450.000.000,00
22102450	Protección Financiera - recursos propios vigencias anteriores	150.000.000,00

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES		
	GASTOS	3.062.399.670,42
6120023	Bonos Y Cuotas Partes Pensionales	3.062.399.670,42

PROCESO: GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo 158
Subproceso: Contabilidad Código Subproceso: 3300	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Comunicaciones Internas Códg Serie / Subserie (TRD) : 3300-73,07	

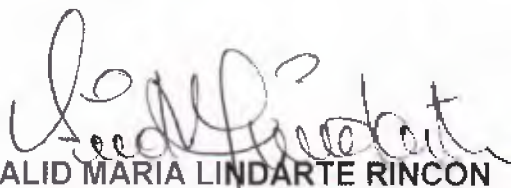
**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA DE CONTABILIDAD
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Que mediante certificación expedida por la Tesorera General y la Profesional Especializada de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga, se establece que los valores relacionados a continuación, se encuentran disponibles en las correspondientes cuentas bancarias a 31 de Diciembre de 2017, así:

RECURSOS	VALOR A ADICIONAR
ALUMBRADO PÚBLICO	6.827.948.017,57
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPAL	625.497.626,79
CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	46.805.391,78
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA FONDO LEY 418	6.258.283.047,81
MULTAS CÓDIGO POLICÍA (FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA)	266.037.919,00
APORTE SOLIDARIO CONTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN SUBSIDIOS ESTRATOS 1 2 3 (FONDO SOLIDARIDAD)	131.010.344,89
COMPENSACION POR CUPO DE PARQUEADERO	341.433.363,00
TRANSF. SECTOR ELECTRICO (FONDO ROTATORIO AMBIENTAL)	6.271.626,00
RECURSOS PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (FONDO AMBIENTAL)	116.819.252,32
TRANSFERENCIAS DE LAS ESPD (ESTRATIFICACIÓN)	201.908.668,39
CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN	6.718.232.519,72
RECURSOS PROPIOS FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	444.878.511,00
RECURSOS PROPIOS DESPLAZADOS (VICTIMAS)	275.220.166,39
REURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1.000.714.254,01
RECURSOS PROPIOS FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260.986.872,66
RECURSOS PROPIOS FONDO GESTIÓN DEL RIESGO	1.692.740.665,61
RECURSOS PROPIOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	2.877.625.610,35
IMPUESTO ESPECTACULOS PÚBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE	81.704.100,00
SGP LEY 715 LIBRE INVERSIÓN PROPÓSITO GENERAL	788.928.347,25
SGP INVERSIÓN FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	861.384.145,58
SGP CONPES PRIMERA INFANCIA	343.903.824,30
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	30.168.334.274,42

Se expide en Bucaramanga a los Treinta (30) días del mes de Abril de 2018.



ALID MARIA LINDARTE RINCON

Profesional Especializado - Area de Contabilidad



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA

LA SUSCRITA TESORERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que los valores relacionados a continuación se encuentran disponibles en las correspondientes cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2017.

ADMINISTRACION CENTRAL

RECURSOS	VALOR A ADICIONAR
ALUMBRADO PUBLICO	6.827.948.017,57
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPAL	625.497.626,79
CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS DE LAS ARTES ESCENICAS	46.805.391,78
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONDO LEY 418	6.258.283.047,81
MULTAS CODIGO POLICIA (FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA)	266.037.919,00
APORTE SOLIDARIO CONTRIBUCION FINANCIACION SUBSIDIOS ESTRATOS 1 2 3 (FONDO SOLIDARIDAD)	131.010.344,89
COMPENSACIÓN POR CUPO DE PARQUEADERO	341.433.363,00
TRANSF SECTOR ELECTRICO (FONDO ROTATORIO AMBIENTAL)	6.271.626,00
RECURSOS PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (FONDO AMBIENTAL)	116.819.252,32
TRANSFERENCIAS DE LAS ESPD (ESTRATIFICACION)	201.908.668,39
CONTRIBUCION VALORIZACION	6.718.232.519,72
RECURSOS PROPIOS FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	444.878.511,00
RECURSOS PROPIOS DESPLAZADOS (VICTIMAS)	275.220.166,39
RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1.000.714.254,01
RECURSOS PROPIOS FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260.986.872,66
RECURSOS PROPIOS FONDO GESTION DEL RIESGO	1.692.740.665,61
RECURSOS PROPIOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	2.877.625.610,35
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE	81.704.100,00
SGP LEY 715 LIBRE INVERSION PROPOSITO GENERAL	788.928.347,25
SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	861.384.145,58
SGP CONPES PRIMERA INFANCIA	343.903.824,30
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	30.168.334.274,42

Se expide en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de abril de 2018.

Lina María Manrique Duarte
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE

Tesorera General

Jasmin Mantilla Leon
JASMIN MANTILLA LEON

Profesional Especializada Presupuesto



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE PRESUPUESTO

HACEN CONSTAR QUE:

Los recursos a adicionar al presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga por valor de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$30.168.334.274.42), a la Administración Central, afectan la proyección financiera del Marco Fiscal de Mediano Plazo, para la vigencia 2018 en cuantía del valor a adicionar, los cuales no se proyectan en los siguientes nueve años por ser recursos de balance y solo pueden ser determinados hasta el cierre de la vigencia inmediatamente anterior.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).


OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Secretaria de Hacienda


JASMIN MANTILLA LEÓN
Profesional Especializada





**FORMATO ACTA CONSEJO SUPERIOR
DE POLÍTICA FISCAL "CONFIS"
ACTA 10 DE 2018**

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Página 1 de 9

Acta No. 010 de
2018

**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL
CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo las 2:00 p.m. del día treinta (30) de abril del año 2018, en el Salón de Consejo de Gobierno, previa convocatoria realizada por la Dra. OLGA PATRICIA CHACON ARIAS, Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA CRISTINA ARENAS RUIZ, Asesora de Despacho, Delegada del Alcalde, Presidenta del CONFIS; JESÚS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ, Asesor de Despacho, Delegado en Materia Económica; ALID MARIA LINDARTE RINCON, Profesional Especializada del área de Contabilidad; JUAN MANUEL GOMEZ PADILLA, Secretario de Planeación; JASMIN MANTILLA LEON, Profesional Especializada del área de Presupuesto; LINA MARIA MANRIQUE DUARTE, Tesorera General; OLGA PATRICIA CHACON ARIAS, Secretaria de Hacienda; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL "CONFIS" con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación Proyecto de Acuerdo por el cual se hace una modificación al Decreto 221 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018".
4. Presentación Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central y Fondos Rotatorios, para la vigencia fiscal 2018".
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del quorum:**

Asisten a la reunión los siguientes miembros del CONFIS:



FORMATO ACTA CONSEJO SUPERIOR
DE POLÍTICA FISCAL "CONFIS"
ACTA 10 DE 2018

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Página 2 de 9

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
MARIA CRISTINA ARENAS RUIZ	Asesora Despacho Presidenta	Despacho Alcalde
JESÚS RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Asesor Delegado en Materia económica	Despacho Alcalde
JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
ALID MARIA LINDARTE RINCON	Profesional Especializado de Contabilidad	Secretaría de Hacienda
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializado de Presupuesto	Secretaría de Hacienda

En calidad de invitados asistieron:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
KAREN MELISSA SEPULVEDA SARMIENTO	Asesor Despacho	Secretaría de Hacienda
NUBIA CALDERÓN	Asesora Contratista	Secretaría de Hacienda

Después del llamado a lista se establece quorum.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Efectuada la lectura del orden del día, fue aprobado por los miembros de CONFIS.

3. Presentación Proyecto de Acuerdo Por el cual se hace una modificación al Decreto 221 de 2017 Por medio del cual se adopta el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

La Dra. Olga Patricia Chacón Arias, en calidad de Secretaria de Hacienda expone a los miembros del CONFIS, que según el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la Nación en la Plataforma CHIP Formulario Único Territorial FUT, determinan que la transferencia a realizar por valor del 15% a la Policía Nacional para administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas, debe reportarse como un gasto de Funcionamiento, razón por la cual se



FORMATO ACTA CONSEJO SUPERIOR
DE POLÍTICA FISCAL "CONFIS"
ACTA 10 DE 2018

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Página 3 de 9

hace necesario hacer unas modificaciones al Presupuesto del Municipio y del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

- **Modificación en el Fondo Cuenta Territorial**

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997				
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018				
CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	8.990.000.000	8.990.000.000	
11	INGRESOS CORRIENTES	5.750.000.000	5.750.000.000	
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	3.750.000.000	3.750.000.000	
1111	Contribución sobre contratos de obra pública	3.750.000.000	3.750.000.000	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.000.000.000	2.000.000.000	
1121	Multas código de Policía	2.000.000.000	2.000.000.000	
12	RECURSOS DE CAPITAL	3.240.000.000	3.240.000.000	
121	RECURSOS DE BALANCE	3.240.000.000	3.240.000.000	
1211	Superávit Fiscal	3.200.000.000	3.200.000.000	
1212	Rendimientos Financieros	40.000.000	40.000.000	

- **Modificación Administración Central**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	EGRESOS	841.426.529.470	0	841.426.529.470
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	118.598.104.532	0	118.598.104.532
22	INVERSIONES	680.716.821.061	0	680.716.821.061
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.111.603.877	0	42.111.603.877



Una vez realizadas las explicaciones al respecto los miembros del CONFIS, dan concepto favorable a la modificación en el Decreto 221 de 2017 en referencia al ajuste anteriormente descrito.

4. Presentación Proyecto de Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

La Dra. Olga Patricia Chacón Arias, manifiesta a los miembros del CONFIS, que se presentó ante el Concejo Municipal la Adición de recursos del balance, según proyecto de Acuerdo Nro. 011 el 21 de marzo de 2018, que tenía concepto favorable del CONFIS, según acta Nro. 006 de marzo 8 de 2018 y por valor de \$29.344.860.146.42. Teniendo en cuenta que no fue revisado en las comisiones respectivas del Concejo, se requiere realizar un ajuste al valor que se había propuesto adicionar, modificando la adición a \$30.168.334.274.42.

Interviene la Dra. María Cristina Arenas Ruiz, a que corresponde las diferencias? Explica la Dra. Jasmín Mantilla León, que se debe a dos connotaciones especiales:

- Multas Código de Policía (Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana) se debe tener en cuenta que las multas del código de policía una parte es para funcionamiento y no se había incorporado el total del recaudo de la vigencia 2017, al registrarse como multas especiales.
- La cuenta Fondo Gestión del Riesgo se incrementa al existir un mayor valor en la cuenta.

Teniendo en cuenta las aclaraciones respectivas los miembros del CONFIS ratifican y dan concepto favorable a lo aprobado en el Acta de Confis Nro. 006 de marzo 8 de 2018 con el incremento de estos rubros, así:

- **Adición en el Ingreso Administración Central**

Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2018, Administración Central, en la suma de TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$30.168.334.274.42), conforme al siguiente detalle.



**FORMATO ACTA CONSEJO SUPERIOR
DE POLÍTICA FISCAL "CONFIS"
ACTA 10 DE 2018**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Página 5 de 9

CODIGO	CONCEPTO	VALOR A ADICIONAR
TI.B.6	Recursos del balance	30.168.334.274,42
TI.B.6.2	Superávit Fiscal	30.168.334.274,42
TI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	30.168.334.274,42
TI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	30.168.334.274,42
TI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	1.994.216.317,13
TI.B.6.2.1.2.1.5	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	861.384.145,58
TI.B.6.2.1.2.1.6	Recursos de forzosa inversión - Crecimiento de la economía	343.903.824,30
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	Recursos Conpes - Primera Infancia	343.903.824,30
TI.B.6.2.1.2.1.7	Recursos de forzosa inversión Propósito general	788.928.347,25
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	RESTO LIBRE INVERSIÓN	788.928.347,25
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	28.174.117.957,29
TI.B.6.2.1.2.9.1	ALUMBRADO PUBLICO	6.827.948.017,57
TI.B.6.2.1.2.9.3	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONDO LEY 418	6.258.283.047,81
TI.B.6.2.1.2.9.4	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPAL	625.497.626,79
TI.B.6.2.1.2.9.5	CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS DE LAS ARTES ESCENICAS	46.805.391,78
TI.B.6.2.1.2.9.6	MULTAS CODIGO POLICIA	266.037.919,00
TI.B.6.2.1.2.9.7	APOORTE SOLIDARIO CONTRIBUCION FINANCIACION SUBSIDIOS ESTRATOS 1 2 3 (FONDO SOLIDARIDAD)	131.010.344,89
TI.B.6.2.1.2.9.8	Compensación por cupo de parqueadero	341.433.363,00
TI.B.6.2.1.2.9.9	TRANSF SECTOR ELECTRICO (FONDO ROTATORIO AMBIENTAL)	6.271.626,00
TI.B.6.2.1.2.9.10	RECURSOS PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (FONDO AMBIENTAL)	116.819.252,32
TI.B.6.2.1.2.9.11	TRANSFERENCIAS DE LAS ESPD (ESTRATIFICACION)	201.908.668,39
TI.B.6.2.1.2.9.12	CONTRIBUCION VALORIZACION	6.718.232.519,72
TI.B.6.2.1.2.9.13	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	444.878.511,00
TI.B.6.2.1.2.9.14	ATENCION A DESPLAZADOS (VICTIMAS)	275.220.166,39

[Handwritten signature]



**FORMATO ACTA CONSEJO SUPERIOR
DE POLÍTICA FISCAL "CONFIS"
ACTA 10 DE 2018**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Página 6 de 9

TI.B.6.2.1.2.9.15	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1.000.714.254,01
TI.B.6.2.1.2.9.16	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260.986.872,66
TI.B.6.2.1.2.9.17	FONDO GESTION DEL RIESGO	1.692.740.665,61
TI.B.6.2.1.2.9.18	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	2.877.625.610,35
TI.B.6.2.1.2.9.19	IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE	81.704.100,00

• Adición en el Ingreso Fondos

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	6.524.320.966,81
1211	SUPERAVIT FISCAL	6.524.320.966,81
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
i	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	258,091,443,95
1211	SUPERAVIT FISCAL	258,091,443,95
FONDO ROTATORIO AMBIENTAL		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	123,090,878,32
1212	Excedentes vigencias anteriores	123,090,878,32
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	1,000,714,254,01
1212	Excedentes vigencias anteriores	1,000,714,254,01
FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	

[Handwritten signature]



FORMATO ACTA CONSEJO SUPERIOR
DE POLÍTICA FISCAL "CONFIS"
ACTA 10 DE 2018

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Página 7 de 9

12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	260,986,872.66
1213	Excedentes vigencias anteriores	260,986,872.66
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	1,692,740.665.61
1211	Excedentes vigencias anteriores	1,692,740.665.61
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	3.062.399.670.42
1211	SUPÉRAVIT FISCAL (Cuotas partes vigencias anteriores)	3.062.399.670,42

- Adición del Gasto Administración Central

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	30.168.334.274,42
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39.905.687,85
22	GASTOS DE INVERSION	27.066.028.916,15
23	DEUDA PUBLICA	3.062.399.670,42

- Adición del Gasto Fondos

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997		
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	6.524.320.966.81
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39.905.687.85
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN	6.484.415.278.96



FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	258.091.443,95
2.2	GASTOS DE INVERSION	258.091.443,95

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	123.090.878,32
2.2	GASTOS DE INVERSION	123.090.878,32

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	1.000.714.254,01
2.2	GASTOS DE INVERSION	1.000.714.254,01

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	260.986.872,66
2.2	GASTOS DE INVERSION	260.986.872,66

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	1.692.740.665,61
2.2	GASTOS DE INVERSION	1.692.740.665,61

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	
2.1	BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES	3.062.399.670,42

[Handwritten signature]



FORMATO ACTA CONSEJO SUPERIOR
DE POLÍTICA FISCAL "CONFIS"
ACTA 10 DE 2018

Código: F-MC-1000-2013,37-015

Versión: 0.0

Página 9 de 9

5. Propositiones y varios

El ingeniero Fernández hace las siguientes anotaciones:

- i) Solicitar al Concejo para que los proyectos de acuerdo de la Administración, presentados en el mes 1 de sesiones ordinarias se tramiten en el mes 2 de las mismas.
- ii) Solicitar a los Secretarios un informe sobre el destino de los recursos que se adicionan en el proyecto de acuerdo cuyo visto bueno se impartió hoy, y el cronograma de inversión para verificar si requiere vigencias futuras.

La Dra. María Cristina reiteró la solicitud de informe sobre la ejecución de recursos objeto de vigencias futuras, para ser tratado en la siguiente reunión de CONFIS ordinario

No existiendo más temas a tratar en proposiciones y varios se da por terminada la reunión siendo las 3:45 p.m.

En constancia firman quienes en ella intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
OLGA PATRICIA CHACON ARIAS	Secretaria de Hacienda	
MARIA CRISTINA ARENAS RUIZ	Asesora Despacho Presidenta	
JESÚS RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Asesor Delegado en Materia económica	
JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA	Secretario de Planeación	
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Tesorera General	
ALID MARIA LINDARTE RINCON	Profesional Especializado de Contabilidad	
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializado de Presupuesto	



CONCEJO DE BUCARAMANGA
Ventanilla Unica

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo: SEB DESP 0449	Fecha: 18/05/2018
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o-Subserie (TRD) 4000-73-04	Hora: 3:41 p.m.
			Folios: 2
			Radicado CER: 6151/6151

Log. La Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, 17 de mayo de 2018

Doctor
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
Ciudad

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta le remito Constancia de Recursos del Fondo Educativo Municipal y Constancia de Recursos del Fondo de Educación para el trabajo y desarrollo humano a solicitud de los honorables concejales de Bucaramanga.

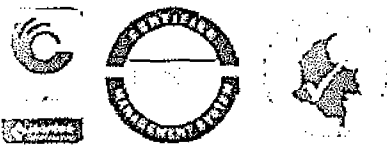
Agradeciéndole su amable atención a la presente.

Cordialmente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

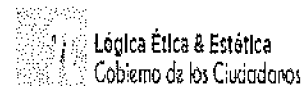
Anexo: Dos (2) Folios

Proyecto: Carolina Castañeda Triana-CPS





Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo
Macroproceso:	Código General 4300	Código de la serie /o- Subserie(TRD) 4300-58-014



LA SUSCRITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

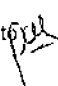
CONSTANCIA

Los recursos del Fondo Educativo Municipal por valor de \$260.986.872,66 según cierre fiscal vigencia 2017 realizada por la Secretaría de Hacienda –Oficina de Presupuesto corresponden a la Transferencia pendiente según ingresos de Industria y Comercio de la vigencia 2017, de acuerdo a la certificación emitida por la Profesional Especializada del grupo contable del Municipio de Bucaramanga.

Se expide a los 16 días del mes de mayo de 2018.

Atentamente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaría de Educación
Alcaldía de Bucaramanga

Elaboro: Jackeline Martínez R.- oficina presupuesto 





Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo
Macroproceso: INSPECCION Y VIGILANCIA	Código General 4100	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4100-73-04



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR QUE:

La meta el proyecto de educación para el trabajo y desarrollo humano –EDTH, comprende:

- ❖ Otorgar licencias de funcionamiento a establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - ETDH, para lo cual se requiere analizar el Proyecto Educativo Institucional - PEI, en el marco de los lineamientos establecidos en la normativa vigente y verificar el cumplimiento de requerimientos con relación a infraestructura física y dotación de recursos técnicos y humanos.
- ❖ Otorgar registro de programas de formación académica o de formación técnico laboral solicitados, mediante la revisión de los mismos y la elaboración de un informe con el respectivo concepto técnico de viabilidad, ajustes o negación.
- ❖ Autorizar la renovación de los programas de formación académica o de formación técnico laboral, que han cumplido una vigencia de cinco (5) años de funcionamiento, mediante la revisión de los mismos.

Los recursos por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$444.878.511.00), que se adicionaran a la Secretaría de Educación, serán destinados a este proyecto.

La presente se expide con destino al Concejo de Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2.018).

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaría de Educación de Bucaramanga

Proyecto: Miriam Jaimes
Elaboró: Omaira Barbosa



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo 302
Subproceso: PRESUPUESTO	Código General 3000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 3400-73.04

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA:

Que los valores relacionados en la columna 2 y 3 corresponden al recaudo acumulado y mensual de las siguientes fuentes de financiación:

DESCRIPCION	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
	VALOR ADICION	RECAUDO ENERO A DIC.2017	RECAUDO MES DIC 2017
ALUMBRADO PUBLICO	6.827.948.017,57	36.285.723.249,00	2.116.807.268,00
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPAL	625.497.626,79	3.715.029.720,33	512.865.781,00
CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS DE LAS ARTES ESCENICAS	46.805.391,78	29.856.384,03	0,00
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONDO LEY 418	6.258.283.047,81	3.853.576.857,00	0,00
MULTAS CODIGO DE POLICIA (FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA)	266.037.919,00	73.598.900,00	22.067.200,00
APORTE SOLIDARIO CONTRIBUCION FINANCIACION SUBSIDIOS ESTRATOS 1, 2, 3	131.010.344,89	76.675.752,00	19.153.800,00
COMPENSACION POR CUPO DE PARQUEO	341.433.363,00	349.771.480,00	432.000,00
TRANSF. SECTOR ELECTRICO	6.271.626,00	6.271.626,00	464.062,00
RECURSOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	116.819.252,32	287.047.905,00	31.207.647,00
TRANSFERENCIA DE LAS ESPD	201.908.668,39	60.000.000,00	-
CONTRIBUCION VALORIZACION	6.718.232.519,72	10.140.992.792,00	525.423.829,00
RECURSOS PROPIOS FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	444.878.511,00	74.747.260,00	0,00
RECURSOS PROPIOS DESPLAZADOS (VICTIMAS)	275.220.166,39	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1.000.714.254,01	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260.986.872,66	1.172.589.649,26	41.489.961,53



Aldía de Bucaramanga

Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS		No. Consecutivo 302
Subproceso: PRESUPUESTO	Código General 3000	Código de la Serie /o-Subserie (TRD) 3400-73.04

Logica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DESCRIPCION	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
	VALOR ADICION	VR. RECAUDO ENERO A DIC.2017	RECAUDO MES DIC 2017
RECURSOS PROPIOS FONDO GESTION DEL RIESGO	1.692.740.665,61	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	2.877.625.610,35	743.005.944,07	102.573.156,20
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE	81.704.100,00	151.704.100,00	0,00
SGP LEY 715 LIBRE INVERSION PROPOSITO GENERAL	788.928.347,25	11.567.900.928,00	948.294.398,00
SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	861.384.145,58	4.886.042.456,00	401.314.498,00
SGP CONPES PRIMERA INFANCIA	343.903.824,30	433.005.461,00	0,00
TOTAL	30.168.334.274,42	73.907.540.463,69	4.722.093.600,73

Se expide en Bucaramanga a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo. Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52. Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga. Departamento de Santander. Colombia

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que la Secretaria de Infraestructura reviso el proyecto de Acuerdo No. 023 del 04 de mayo de 2018, por el cual se adicionan unos recursos del Balance a 31 de Diciembre de 2017, producto del cierre financiero de las cuentas bancarias de los recursos que se muestran a continuación:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
RUBRO	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	
22102058	Recursos CONPES Vigencias Expiradas	\$ 259.826.547,30

El valor de esta vigencia expirada obedece al saldo del Contrato No. 296 del 07 de Julio de 2015, el cual se encuentra suspendido desde el 30 de octubre de 2015, toda vez que el contrato inicial contemplaba la intervención de 3 hogares infantiles, uno fue intervenido de propiedad del Municipio y los otros dos de propiedad del I.C.B.F, por lo que no fue posible intervenir, a pesar de las gestiones que se realizaron para realizar un convenio pero el I.C.B.F. no dio autorización, por lo que se encuentra en trámite la liquidación del mismo y una vez se encuentre liquidado se realizara la liberación de estos recursos para que puedan ser invertidos en otros programas CONPES.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	CALIDAD DE VIDA	
	RED DE ESPACIO PUBLICO	
	EQUIPAMIENTO	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	GESTION ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS Y DEL ESPACIO PUBLICO	
22109504	Recursos pago compensado por cupo de parqueo Vigencias anteriores	\$ 341.433.363,00

Dentro del presupuesto de la vigencia 2017, se proyectaron recursos por valor de \$ 12.000.000,00 más unos rendimientos financieros por valor de \$ 1.000,00, de estos recursos se ejecutaron el valor de \$ 8.338.117,00 para el ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 2 AL CONTRATO NO. 237 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016 CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CALLE 30 A LA ALTURA DEL PARQUE DE LOS NIÑOS Y CALLE DE LOS ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.



Sin embargo el valor que se encuentra para adicionar es producto del mayor recaudo de lo proyectado y que a 31 de Diciembre de 2017 se encontraban en cuentas bancarias, los cuales se adicionan para ser invertidos en la presente vigencia.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	CALIDAD DE VIDA	
	RED DE ESPACIO PUBLICO	
	EQUIPAMIENTO	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	
22108187	Libre Inversión Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715 Rendimientos financieros	\$ 131.423.159,12
22108184	Libre Inversión Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715 Vigencias Anteriores	\$ 657.505.188,13

Al Presupuesto de la Vigencia 2017, se adicionaron recursos por valor de \$ 234.275.712 y un crédito al presupuesto por valor de \$ 673.792.000 de recursos de Propósito General, los cuales fueron ejecutados en los **contratos No. 320 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017, ADICIONAL EN VALOR CUYO OBJETO: CONSTRUCCION DEL PARQUE Y CANCHA DEL BARRIO CRISTAL BAJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONTRATOS No. 407, 408 Y 409 CUYO OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

Sin embargo el valor que se encuentra para adicionar obedece al saldo no ejecutado de toda la Administración a 31 de Diciembre 2017, el cual se asignó a esta Secretaria para su ejecución.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	
	MOVILIDAD	
	TRANSPORTE	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE RED VIAL URBANA	
RUBRO	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
22105221	Recursos de Valorización Vigencias Anteriores	\$ 6.634.114.203,65
22105227	Rendimientos Financieros recursos valorización	\$ 84.118.316,07

El valor que se encuentra pendiente de adición, obedece al mayor recaudo de lo proyectado durante la vigencia 2017, los cuales en esta vigencia serán para la culminación del **INTERCAMBIADOR MESON DE LOS BUCAROS** una vez se dé inicio a la obra e interventoría.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	SERVICIOS PUBLICOS	
	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO MANTENIMIENTO Y ENERGIA	
	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
22106662	Recursos Alumbrado Público Inversión Vigencias Anteriores	\$ 6.827.948.017,57

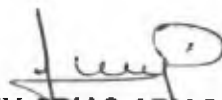


Teniendo en cuenta que la adición presupuestal avalada por el acuerdo 023 de agosto 11 de 2017 nos dio disponibilidad de recursos a ejecutar, pero en promedio los procesos de contratación tienden a durar dos meses a dos meses y medio o sea que por tiempos estaríamos en octubre 31 quedando dos meses para ejecutar contratos que en promedio requerimos cuatro meses, lo que nos conllevaría a solicitar vigencias futuras. Por estas razones expuestas no se pudieron iniciar procesos de contratación.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES		
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ACUEDUCTO	
22107504	Inversión Forzosa Ley 715 Agua Potable y Saneamiento Básico Vigencias Anteriores	\$ 444.102.340,61
22107505	Recursos Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso Vigencias Anteriores.	\$ 111.715.346.47
22107508	Rendimientos Financieros Inversión Forzosa Ley 715 Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 67.281.804.97
SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ALCANTARILLADO		
22107515	Recursos Fondo Solidaridad y Redistribución del Ingreso Vigencias Anteriores	\$ 19.291.998.42
22107514	SGP Inversión Forzosa Ley 715 Agua Potable y Saneamiento Básico Vigencia Anterior	\$ 150.000.000,00
SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ASEO		
22107524	SGP Inversión Forzosa Ley 715 Agua Potable y Saneamiento Básico Vigencia Anterior	\$ 200.000.000,00
TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		\$ 15.928.763.285,31

El valor de los recursos adicional obedece a que algunas de las empresas de Servicios Públicos proyectaron más recursos de lo ejecutado y otras sus proyecciones fueron insuficientes a lo que realmente facturaron, teniendo que realizar trámites para poder garantizar la transferencia a las empresas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de los estratos 1, 2,3 y pilas públicas.

Se expide en Bucaramanga a los dieciséis (16) días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho (2018)



FANY ARIAS ARIAS
Secretaria de Infraestructura





**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA:

Que los recursos por valor de \$46.805.391.78, provenientes de la Ley de Espectáculos Públicos 1493/2011, correspondientes a recursos sin ejecutar en la vigencia 2017, sin haber sido adicionados al presupuesto del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, y por lo tanto se convierten en recursos del Balance para ser adicionados en la presente vigencia

Que estos recursos tienen destinación específica para invertir en el siguiente programa y meta:

2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	VALOR	FUENTE
2.2.1.33.9	Mantener el fortalecimiento de 1 escenarios dedicados al fomento de las manifestaciones culturales (Construcción, Adecuación, Mejoramiento y Dotación de la Infraestructura de los Escenarios, para los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.)	\$46.805.391.78	Contribución Parafiscal Ley de Espectáculos Públicos 1493/2011

La presente se expide a los viernes (23) días del mes de mayo de 2019, con destino al Concejo Municipal de Bucaramanga

NESTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ

Director

Proyectó: FANNY HERNÁNDEZ DÍAZ Subdirectora Administrativa y Financiera

Dirección: Calle 30 No 26- 117 PBX: 6341132 FAX: 6342074
Web site: www.imct.gov.co
BUCARAMANGA



LA DIRECTORA GENERAL

CERTIFICA QUE:

Los recursos de Ley 181 de 1995 - Ley del Deporte, por valor de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO PESOS M/CTE. (\$81.704.100), que van a ser transferidos al INDERBU por adición de la Secretaría de Hacienda Municipal, se destinarán al programa Ambientes Deportivos y Recreativos.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2018.


CONSUELO RODRÍGUEZ GIL
Directora General

Proyectó y elaboró: ELIZABETH PICO DÍAZ – Subdirectora Adm. y Financiera 





Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo SSA 3993	CONCEJO DE BUCARAMANGA Mesa de trabajo	CONCEJO DE BUCARAMANGA Verónica Valencia Luzmila Valencia Cristina Valencia
Subproceso: DESPACHO Código Subproceso: 7000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 7000-73.04	Fecha: 15/05/2018	Hora: 4:35 p.m.	Folios: 1

Radicado CER: 6110/6110

Bucaramanga, 15 de mayo de 2018.

Honorable Concejal
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON
 Concejal de Bucaramanga
 Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION MAYO 15 DE 2018.

Cordial saludo,


En respuesta derecho de petición solicitado en sesión del día 15 de mayo 2018 referente a segundo debate el Proyecto de Acuerdo No. 0 23 de 4 de mayo 2018, "**por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga**" **Administración Central y Fondo Rotatorio Municipal**, para la vigencia fiscal 2018 la secretaria de Salud y Ambiente certifica que la Adición correspondiente al Fondo Rotatorio Ambiental por valor de \$123.190.878.32 corresponde a:

\$60.424.262.32 No ejecutados desglosados así:

- \$34.971.201 Valor no ejecutado Campañas Educativas
- \$2.012.413 Valor no ejecutado por ajuste en tiempo de los Contratos de Prestación de Servicios
- \$23.440.648.32 Contrato de Consultoría declarado desierto por la no presentación de oferentes para Estructura ecológica.
- \$62.66.616 Valor no trasladado al Fondo Rotatorio Ambiental por la Tesorería General del Municipio de ya que los recursos ingresaron a finales del año.

Sin otro particular.

Atentamente,


ADRIANA GARCÍA - HERREROS MANTILLA
 Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Vto. Bueno: Dra. EEDY OLAVE SUAREZ – Profesional Especializado 

P/Viviana Aceros



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SID
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: COMUNICACIÓN Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73,04	



Bucaramanga, mayo 23 de 2018.

Honorable Concejal
EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
Concejal de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN MAYO 15 DE 2018.**

Cordial Saludo,

En respuesta al derecho de petición solicitado en sesión del día 15 de mayo de 2018 referente al segundo debate del Proyecto de Acuerdo N° 023 de 4 de mayo de 2018 **“por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, Administración Central y Fondo Rotatorio Municipal”** para la vigencia fiscal 2018, la Secretaría del Interior certifica que la adición correspondiente a los fondos: Desplazados, Vigilancia y Seguridad Ciudadana, Fondo Territorial de Seguridad y Fondo de Gestión del Riesgo del Desastre corresponde a:

- Fondo de Gestión del Riesgo \$1.692.740.665,61: la comisión del Fondo de Gestión del Riesgo, realizó la aprobación de recursos para la contratación de 29 albergues temporales en Café Madrid, por lo cual, una vez fueron ejecutados se alimentó nuevamente el Fondo para contar con recursos para el manejo de emergencias y desastres.
- Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana \$6.524.320.966,81: durante la vigencia 2017 se realizaron los comités de orden público para aprobar los recursos disponibles según decreto 0191 de diciembre de 2016, sin embargo para el desarrollo de estrategias de seguridad se requería de la adición de los recursos de balance de vigencias anteriores, por lo que la Secretaría del Interior solicitó a la Secretaría de Hacienda incluir en el Proyecto de Adiciones, mediante oficio SID-609 del 21 de Marzo de 2017 para el Fondo Cuenta (Ley 418 de 1997) y mediante oficio SID-610 del 21 de Marzo de 2017 para el Fondo de Vigilancia y Seguridad los cuales fueron incorporados al presupuesto de la vigencia 2017 según Acuerdo 023 y Decreto No. 0132 de Agosto de 2017 los cuales se hicieron efectivos en el mes de Septiembre de 2017.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

29/05/18
7:55 am

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SID
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: COMUNICACIÓN Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73,04	

Posterior a esto, se llevó a cabo la formulación y radicación ante el BPPIM del “*Proyecto Implementación de Acciones que Fortalezcan el Sistema de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga*”, a partir del cual se adelantaron los procesos contractuales pendientes por ejecución, para un total de recursos ejecutados por este rubro de \$ 9.508.920.464,71.

- Fondo de Vigilancia de Seguridad y Convivencia Ciudadana \$1.000.714.254,01: según acta de Consejo de Vigilancia de fecha 20 de noviembre de 2017, se indicó realizar el trámite ante el Honorable Concejo de Bucaramanga para incluir como recursos de balance, los recursos destinados para el proyecto compra de vehículos para el fortalecimiento de la MEBUC, debido al plazo requerido por el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, según lo aprobado en dicha acta.
- Fondo de desplazados \$ 275.220.166,39: durante la vigencia 2017, se adelantó por parte del IMEBU la convocatoria para el desarrollo de proyectos productivos a población desplazada en Campo Madrid y Betania, correspondiente a la selección de 48 unidades productivas que finalizó en diciembre de 2017 y debía ser concertada con los miembros de la mesa de participación a víctimas, esta fase es necesaria para llevar a cabo la implementación, una vez se presentara ante el comité técnico de evaluación de proyectos.

Atentamente,



ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ
Secretaria del Interior

Proyectó: Lina M Alvernia A. / Asesora





Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo 306
Subproceso: PRESUPUESTO	Código General 3000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 3400-73,04



LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que los valores relacionados a continuación corresponden al recaudo acumulado y mensual de las siguientes fuentes de financiación:

DESCRIPCIÓN	VALOR ADICIÓN	RECAUDO ENERO A DIC. 2017	RECAUDO ENE A JUNIO 2017	RECAUDO MES JULIO 2017	RECAUDO MES AGOSTO 2017	RECAUDO MES SEPT 2017	RECAUDO MES OCT 2017	RECAUDO MES NOV 2017	RECAUDO MES DIC 2017	SUPERÁVIT Vigencias anteriores
ALUMBRADO PUBLICO	6.827.948.017,57	36.285.723.249,00				0,00	0,00	5.215.982.646,00	2.116.807.268,00	0,00
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPAL	625.497.626,79	3.715.029.720,33	0,00	0,00		0,00	0,00	219.413.085,50	512.865.781,00	0,00
CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS DE LAS ARTES ESCENICAS	46.805.391,78	29.856.384,03	0,00	0,00			29.856.384,03		0	16.949.007,75
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE DBRA PUBLICA FONDO LEY 418	6.258.283.047,81	3.853.576.857,00	337.653.980,00	1.508.383.177,00	1.660.253.548,00	319.412.233,00	15.197.245,00	12.676.674,00	0	2.404.706.190,81
MULTAS CODIGO DE POLICIA (FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	266.037.919,00	266.037.919,00	40.800.518,15	152.163.405,85	7.673.350,00	16.378.750,00	11.115.950,00	15.838.745,00	22.067.200,00	0,00
APORTE SOLIDARIO CONTRIBUCION FINANCIACION SUBSIDIOS ESTRATOS 1, 2, 3	131.010.344,89	76.675.752,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.521.952,00	0,00	19.153.800,00	54.334.592,89
COMPENSACION POR CUPO DE PARQUEO	341.433.363,00	349.771.480,00	17.151.919,00	265.667.673,00	11.803.471,00	22.869.226,00	22.807.738,00	9.039.453,00	432.000,00	0,00
TRANSF. SECTOR ELECTRICO	6.271.626,00	6.271.626,00	3.123.057,00	526.642,00	467.369,00	691.848,00	605.158,00	393.460,00	464.062,00	0,00
RECURSOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	116.819.252,32	287.047.905,00	19.363.432,00	3.002.201,00	22.868.398,00	18.771.265,00	15.050.042,00	16.271.059,00	31.207.647,00	0,00
TRANSFERENCIA DE LAS ESPD	201.908.668,39	60.000.000,00			35.407.870,00		23.789.380,00	802.750,00		141.908.668,39
CONTRIBUCION VALORIZACION	6.718.232.519,72	10.140.992.792,00	1.513.143.934,00	728.558.966,00	711.052.899,00	958.480.271,00	1.519.488.404,00	994.605.336,00	525.423.829,00	0,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo 306
Subproceso: PRESUPUESTO	Código General 3000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 3400-73,04



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DESCRIPCIÓN	VALOR ADICIÓN	RECAUDO ENERO A DIC. 2017	RECAUDO ENE A JUNIO 2017	RECAUDO MES JULIO 2017	RECAUDO MES AGOSTO 2017	RECAUDO MES SEPT 2017	RECAUDO MES OCT 2017	RECAUDO MES NOV 2017	RECAUDO MES DIC 2017	SUPERÁVIT Vigencias anteriores
RECURSOS PROPIOS FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	444.878.511,00	74.747.260,00	38.230.268,00	11.065.755,00	8.852.604,00	11.065.755,00	5.532.878,00	0,00	0,00	370.131.251,00
RECURSOS PROPIOS DESPLAZADOS (VICTIMAS)	275.220.166,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.220.166,39
RECURSOS PROPIOS FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	1.000.714.254,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.995.226,94	1.438.730.247,39
RECURSOS PROPIOS FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	260.986.872,66	1.172.589.649,25	0,00	0,00	33.204.327,00	113.653.318,00	48.990.313,00	38.797.939,00	41.489.961,53	
RECURSOS PROPIOS FONDO GESTION DEL RIESGO	1.692.740.665,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.692.740.665,61
RECURSOS PROPIOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	2.877.625.610,35	743.005.944,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.877.625.610,35
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE	81.704.100,00	151.704.100,00	0,00	0,00	23.367.000,00	34.491.800,00	0,00	44.677.300,00	0	0,00
SGP LEY 715 LIBRE INVERSION PROPOSITD GENERAL	788.928.347,25	11.567.900.928,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	948.294.398,00	0,00
SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	861.384.145,58	4.886.042.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	401.314.500,00	401.314.500,00	401.314.498,00	0,00
SGP CONPES PRIMERA INFANCIA	343.903.824,30	433.005.461,00	0,00	433.005.461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00
TOTAL	30.168.334.274,42	73.907.540.463,69	1.969.467.138,15	3.102.373.280,85	2.514.950.836,00	1.495.814.466,00	2.151.269.944,03	6.969.812.947,50	4.694.515.671,47	9.272.346.400,88

Se expide en Bucaramanga a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Olga Patricia Chacon Arias

OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia